



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004893-03

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, relativa a cuáles de las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma provenientes del Gobierno han sido gestionadas por la Consejería de Economía y Hacienda y para qué conceptos presupuestarios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 185, de 9 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/004753, PE/004756, PE/004779 a PE/004781, PE/004870, PE/004875, PE/004878 a PE/004896, PE/004899 a PE/004920, PE/004951 a PE/004959, PE/004967, PE/004978, PE/004991, PE/005003, PE/005005 a PE/005007, PE/005031, PE/005036, PE/005052, PE/005068 y PE/005076, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1004893, formulada por los Procuradores Dña. Patricia Gómez Urbán, D. José Francisco Martín Martínez y D. Ángel Hernández Martínez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de la Consejería de Economía y Hacienda financiadas con fondos provenientes del Gobierno de España con destino a actuaciones relacionadas con la COVID-19.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa que no se ha generado en el presupuesto de esta Consejería crédito para actuaciones concretas con fondos provenientes del Gobierno de España con destino a actuaciones relacionadas con la COVID-19.

Por lo tanto las actuaciones de la Consejería dirigidas a atender las consecuencias de la pandemia han sido financiadas con recursos de la Comunidad (apoyos a la liquidez de micropymes, pymes y autónomos, para aplazamiento cuotas de préstamos ICE, para financiación de compras del canal HORECA y en áreas con medidas preventivas y restricciones de movilidad; para financiación a alojamientos



turísticos, para la transformación digital de las pymes, para gastos financieros de los autónomos; aplazamiento de tributos; o refuerzo del servicio de Red Exterior y del servicio de oportunidades de negocio para apoyo a la búsqueda de proveedores).

Valladolid, 1 de febrero de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.